

RESOLUCIÓN N° 35/19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo, arbitre por medio de la Dirección Provincial de Vialidad, la reparación, mantenimiento y demarcación de la bicusenda instaurada en la ruta provincial N° 5, en su intersección de la Rotonda de la Virgen de Itatí hasta el INTA de la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Acevedo

Expte. [N° 12761](#)